



Bogotá - 623.

Señor (a)

ANONIMO (a).

Sin dirección publicar en cartelera A.L.B.U.

Tel:

Email:

Ciudad

Referencia: Radicado Número 20206210014742
SDQS: SIN

Cordial saludo;

En respuesta a la petición de la referencia me permito informar lo siguiente:

Se crearon los expedientes 2020623490100195E al expediente 2020623490100207E para cada una de las direcciones relacionadas, por la presunta vulneración en la normatividad contemplada en la ley 1801 de 2016, los cuales serán sometidos al reparto respectivo, una vez efectuado el mismo, se le informara oportunamente la Inspección de conocimiento a las cuales correspondió, las cuales se ubican en la carrera 55 No 79 B 48 de esta localidad, Teléfonos de contacto 2313618, 6601467 y 6601469.

Previo estudio del caso y de ser procedente programará fecha para la respectiva Audiencia conforme al procedimiento establecido en la ley 1801 de 2016 (Nuevo Código Nacional de Policía), en donde se escuchará a las partes, se practicarán pruebas y se proferirá el respectivo fallo, contra el que procederán los recursos de ley.

Por último, la realización de la Audiencia estará sujeta a la programación que lleva el Despacho y a los asuntos que se han recibido con anterioridad a su petición.

Cordialmente,



VICTOR MANUEL RESTREPO ROJAS

Alcalde Local de Barrios Unidos (e)

*Elaboró: W. Javier Rivera M. - Abogado Contratista,
Revisó/Aprobó: Ricardo Aponte Bernal. - Coordinador Área de Gestión Policial Jurídica.*



Atendiendo el hecho de que el peticionario no dejó dirección alguna con el fin de comunicarle el trámite dado al requerimiento presentado y de conformidad con lo preceptuado en el artículo 209 de la Constitución Política y en el Párrafo Primero del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011).

Constancia de fijación. Hoy, _____, se fija la presente publicación, en un lugar visible de la Alcaldía Local de Barrios Unidos, siendo las Siete de la mañana (7:00 A.M.) por el término de cinco (5) días hábiles.

FUNCIONARIO DEL CDI

Constancia de des fijación, La presente publicación permaneció fijada en lugar público de este Despacho por el término de cinco (5) días hábiles y se des-fija hoy, _____, siendo las Cuatro y Treinta de la tarde (4:30 P.M.).

FUNCIONARIO DEL CDI.